CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

OCTUBRE 2026



Leticia
LEIVA BAYLÓN
DIPUTADA

INDICE

INDICE 1
PRESENTACIÓN 3
1. ACTIVIDADES 12 DE OCTUBRE DE 2026: 4
 a. Reunión en la Coordinación Regional de Diputados de La Libertad: 4
 b. Reunión de trabajo sobre el Borde Costero. 5
2. ACTIVIDADES 13 DE OCTUBRE DE 2026: 5
 a. Visita al Puesto de Salud Simbal. 5
 b. Visita a la I.E Jean Piaget. 6
 c. Visita a la quebrada y evaluación de riesgo urbano en Nueva Cajamarca (Simbal). 6
 d. Mesa de articulación para la seguridad y gestión informática con la Región Policial de La Libertad. 7
 e. Inspección técnica y estado situacional de la Compañía de Bomberos de Trujillo (III Comandancia Departamental). 7
3. ACTIVIDADES 14 DE OCTUBRE DE 2026: 8
 a. Mesa de trabajo técnica con el Comité Cívico Pro Chan Chan e inspección de campo en el Complejo Arqueológico Chan Chan 8
 b. Visita de campo e inspección del Polígono y Museo de Sitio de Chan Chan. 9
4. ACTIVIDADES 15 DE OCTUBRE DE 2026: 11
 a. Reunión de coordinación con el Alcalde Distrital de Víctor Larco Herrera sobre gestión de residuos sólidos y erosión costera. 11
 b. Mesa de trabajo sobre agua, saneamiento e infraestructura en Alto Trujillo. 12
 c. Reunión técnica de trabajo con el equipo de PROINVERSIÓN Macro Regional Norte. 13
 d. Reunión técnica de seguimiento de proyectos con la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN - La Libertad). 14
 e. Reunión de trabajo con el Colegio de Economistas de La Libertad. 15
5. ACTIVIDADES 16 DE OCTUBRE DE 2026 16
 a. Reunión de trabajo y articulación vecinal en el centro poblado de Cartavio (Distrito de Casa Grande). 16

b. Inspección de campo en el Comedor Popular Leoncio Prado (Cartavio). 16
c. Reunión de trabajo y fiscalización social en el Asentamiento Humano 12 de Febrero (Distrito de Chicama). 17
d. Visita de fiscalización e inspección técnica en el CETPRO Chicama. 17
ANEXO FOTGRÁFICO 18

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

OCTUBRE 2026

PRESENTACIÓN

El literal e) del artículo 27 del Reglamento del Congreso de la República establece como parte de los deberes funcionales de los Diputados, la obligación de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales, a fin de conocer sus preocupaciones y necesidades, y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes. En ese sentido, pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, en el modo y forma que establezca el reglamento de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, el literal h) del artículo 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica la obligación de presentar, luego de realizado un viaje oficial, un informe a la Mesa Directiva sobre todo aquello que pueda ser de utilidad para la Cámara de Diputados, el Congreso o el país.

Asimismo, indica la norma, que los Diputados deben presentar dentro del marco de sus competencias, pedidos por escrito para atender las necesidades de la población.

Sobre la base a lo anteriormente señalado, se realiza y presenta el informe de Semana de Representación, correspondiente al periodo del 12 al 16 de octubre de 2026.

1. ACTIVIDADES 12 DE OCTUBRE DE 2026:

a. Reunión en la Coordinación Regional de Diputados de La Libertad:

Me constituí en las instalaciones de la Casa del Abogado, ubicada en el Jirón Independencia N.° 785, Trujillo, para sostener una reunión de coordinación de trabajo con los diputados por la región La Libertad: Leticia Maruja Leiva Baylón (Fuerza Popular), Geanmarco Antonio Quezada Castro (Fuerza Popular), Marino Lavado Leyva (Juntos por el Perú) y Nora Llaque Linares (Partido del Buen Gobierno). En dicha sesión abordamos de manera articulada los siguientes aspectos prioritarios:

- Evaluamos las acciones de coordinación interinstitucional desplegadas con el Gobierno Regional de La Libertad, las municipalidades, Defensa Civil, la Policía Nacional, juntas de usuarios y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). El trabajo de campo permitió identificar inicialmente 47 puntos críticos, existiendo cerca de 50 intervenciones y diversas fichas técnicas en preparación o ejecución en las cuencas de los ríos Chicama, Moche, Chao y Santa, además de quebradas. Ante el avance desigual por disponibilidad presupuestal y contratos, acordamos requerir la ayuda memoria actualizada de la ANA para dar seguimiento a cada provincia beneficiada.
- Analizamos los proyectos que contemplan canales, túneles y estructuras de retención para reducir el impacto de huaicos hacia los ríos (destacando que los túneles proyectados pueden retener cerca del 80 % de la masa sólida en quebradas). Coincidimos en la necesidad de recurrir a mecanismos normativos de emergencia para financiar las fichas técnicas que quedaron fuera de los proyectos integrales.
- Expresé mi preocupación por las ocupaciones informales asentadas en las laderas y fajas marginales de las quebradas San Ildefonso, León y San Carlos, solicitando precisar las medidas de control y protección que se vienen aplicando. Asimismo, recogimos la problemática generada por el traslado y acopio inadecuado de carbón mineral en zonas portuarias, y la urgencia de monitorear la calidad del agua de los ríos que abastecen a la población.
- Abordamos la situación de la I.E. Miguel Grau en Salaverry, la cual afronta trabas de saneamiento de terreno desde hace aproximadamente 20 años debido a su colindancia con infraestructura y pozos de Petroperú. Acordamos oficiar al Ministerio de Educación y promover una mesa de trabajo para coordinar la reubicación de instalaciones y viabilizar su construcción.

b. Reunión de trabajo sobre el Borde Costero.

A las 12:00 horas, me trasladé al Departamento de la Facultad de Ciencias Biológicas y de la Escuela Profesional de Biología Pesquera de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), ubicado en el Jr. San Martín N.° 341, Trujillo, para sostener una reunión técnica con el Dr. Nelson Gustavo Ywanaga y su equipo de especialistas (Kriss Vela Alva y Michael Romero Romero). Durante la sesión, evaluamos la problemática de erosión, riesgos y ordenamiento en el litoral liberteño:

- Constatamos el progresivo deterioro del borde costero, especialmente en el balneario de Huanchaco, verificando que las medidas paliativas aplicadas resultan insuficientes y de duración limitada. El equipo expuso la necesidad de soluciones definitivas que compatibilicen la recuperación de la extensión de playa con la protección paisajística y ambiental de la zona, frente al daño registrado en losas y estructuras de concreto.
- Analizamos la interacción entre la dinámica marina y las quebradas aledañas con capacidad de descarga hacia zonas habitadas. Se planteó evaluar la implementación de un sistema de drenaje pluvial para la población a fin de mitigar inundaciones por lluvias extraordinarias, advirtiendo la necesidad de unificar las evaluaciones de riesgo territorial.
- Se debatió sobre la presión de la expansión de construcciones en el litoral y las afectaciones asociadas a actividades ilícitas que alteran los terrenos costeros, coincidiéndose en que su preservación requiere un trabajo articulado que trascienda intervenciones aisladas.

2. ACTIVIDADES 13 DE OCTUBRE DE 2026:

a. Visita al Puesto de Salud Simbal.

A primera hora me constituí en el distrito de Simbal para desarrollar una jornada de fiscalización in situ orientada a evaluar las condiciones del servicio de salud pública y la infraestructura pedagógica del nivel inicial frente a la temporada de lluvias y el impacto del Fenómeno El Niño:

- Sostuve una reunión técnica con la encargada del establecimiento, Dra. Michelle Katherine Espinola Moreno, y el personal asistencial, constatando el grave deterioro estructural que presentan sus ambientes (daños en muros, techos y servicios higiénicos que conllevan riesgo inminente ante movimientos sísmicos, conforme a evaluaciones de Defensa Civil). Advertí la urgente necesidad de reactivar el plan de contingencia para trasladar provisionalmente la atención médica y evitar que las consultas sigan realizándose en áreas adaptadas e inseguras.
- Verifiqué que, pese a mantener formalmente la categoría I-2 desde hace más de dos décadas, el centro atiende a pacientes provenientes de aproximadamente 15 caseríos y zonas rurales aledañas. El personal nombrado resulta insuficiente (dos obstetras y dos técnicas),

dependiendo de contratos de terceros y careciendo de médicos permanentes y especialistas en odontología y psicología. Asimismo, registré la falta de ambientes para internamiento de observación (afectando la atención de partos y pacientes con dengue), así como deficiencias en el transporte asistencial: la ambulancia asignada no es apta para caminos rurales de trocha (al haberse retirado una unidad 4x4 anterior) y las motocicletas para visitas comunitarias presentan fallas mecánicas continuas.

b. Visita a la I.E Jean Piaget.

Me trasladé a las instalaciones del centro educativo de nivel inicial Jean Piaget, donde me entrevisté con la plana docente y la comunidad escolar, constatando lo siguiente:

- El plantel opera en módulos prefabricados de drywall y carece de un cerco perimétrico integral, exponiendo a los 18 menores a desniveles del terreno y al tránsito exterior. Con un presupuesto anual de mantenimiento de solo S/ 5 000, resulta imposible consolidar una infraestructura adecuada de material noble:
- Constaté que la escuela carece de título de propiedad saneado (contando únicamente con acta de posesión), lo que obstaculiza la inversión pública directa. Además, ante la cercanía de acequias, pozos sépticos y deficiencias en el drenaje pluvial exterior, se solicitó la provisión urgente de materiales de protección (calaminoles, tubos, canaletas y sacos de arena) para mitigar el ingreso de aguas pluviales a las aulas. Asumí el compromiso de coordinar con el municipio para verificar competencias sobre las vías colindantes y canalizar dichos materiales preventivos.

c. Visita a la quebrada y evaluación de riesgo urbano en Nueva Cajamarca (Simbal).

En horas de la mañana me trasladé al anexo de Nueva Cajamarca para realizar una inspección de campo en el cauce de la quebrada y supervisar los puntos críticos de drenaje y ocupación urbana en el entorno del sector Los Manguitos y las áreas aledañas:

- Verifiqué in situ que las aguas de las quebradas descienden desde las partes altas, a través de diversos brazos que confluyen hacia zonas habitadas, la pista principal y el perímetro escolar. Se constató que los muros de defensa existentes resultan insuficientes para resistir el arrastre violento de piedras y lodo ante crecidas extraordinarias.
- Analizamos con la comunidad la necesidad de ejecutar un estudio técnico integral por parte de ingenieros especializados para determinar el recorrido hidráulico seguro del agua, la instalación de mallas de contención en las partes altas y la construcción de diques adecuados. Se advirtió que la limpieza simple y no tecnificada del cauce, sin obras de

contención asociadas, incrementa la desestabilización del suelo y el arrastre de material suelto.

- Observé la preocupante proliferación de viviendas y construcciones levantadas en la prolongación del cauce o en zonas adyacentes a la quebrada. Advertí que la posesión prolongada no legaliza el asentamiento en zonas de alto riesgo no mitigable, demandándose la elaboración de un plan de ordenamiento urbano que deslinde la comunidad de la faja marginal con la intervención técnica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) y la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN).

d. Mesa de articulación para la seguridad y gestión informática con la Región Policial de La Libertad.

Por la tarde, me reuní con el comando de la Región Policial de La Libertad en la ciudad de Trujillo para evaluar las estrategias operativas de combate a la delincuencia y canalizar soluciones logísticas para las comisarías de la jurisdicción:

- Sostuvimos un análisis profundo sobre la necesidad de consolidar un trabajo articulado y sinérgico entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, superando desavenencias institucionales.
- Evaluamos el desempeño de la Unidad de Flagrancia de Trujillo, reconociendo su impacto en la resolución célere de casos pero identificando dificultades derivadas de ajustes presupuestarios y demoras en peritajes forenses. Se propuso convocar a una mesa de trabajo interinstitucional para la próxima semana de representación (noviembre) con la Presidencia de la Corte Superior y la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores para unificar criterios técnicos.

e. Inspección técnica y estado situacional de la Compañía de Bomberos de Trujillo (III Comandancia Departamental).

Seguidamente, me constituí en el cuartel de la Compañía de Bomberos de Trujillo (sede de la III Comandancia Departamental La Libertad del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú), ubicado en la Av. España N.° 506-558, Trujillo, reuniéndome con el comando de la compañía y personal voluntario para constatar sus capacidades de respuesta ante emergencias y atender sus demandas institucionales más urgentes:

- Verifiqué que la necesidad operativa más apremiante radica en los trajes y equipos de protección contra el fuego: cerca del 80 % del equipamiento disponible ha superado largamente su periodo de vida útil, lo cual pone en grave riesgo la integridad y la vida de los bomberos durante la atención de siniestros, exigiéndose su inmediata renovación técnica.
- Inspeccioné las unidades vehiculares, registrando que gran parte de la flota supera los 15 años de servicio. Constaté que la ambulancia operativa histórica ha llegado al límite de su vida útil por su constante

salida diaria. Frente a ello, tomé conocimiento de que el Patronato adquirió una ambulancia nueva de cero kilómetros con apoyo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, la cual requiere urgentemente la asignación de su código patrimonial por parte de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP) para poder recibir combustible y operar en la red oficial de emergencias.

- Se identificó que el principal obstáculo para ejecutar proyectos de inversión de gran envergadura (como obras de reconstrucción integral y equipamiento mediante la modalidad de Obras por Impuestos) es la falta de saneamiento registral del terreno de la sede, trámite que involucra una sucesión testamentaria y la notificación judicial internacional a un heredero en Argentina. Me comprometí a dar seguimiento a la acreditación de la donación ante la Intendencia y coordinar con el Gobierno Regional y los asesores legales para verificar las alternativas que permitan viabilizar la inversión.
- Tomé nota del requerimiento para renovar el sistema de cámaras de seguridad del cuartel (con más de 10 años de antigüedad), el cual cumple un rol auxiliar de apoyo a la seguridad ciudadana en el cuadrante urbano de Trujillo, así como la necesidad de implementar el auditorio institucional con climatización y butacas para fortalecer las capacitaciones de las brigadas departamentales.

3. ACTIVIDADES 14 DE OCTUBRE DE 2026:

a. Mesa de trabajo técnica con el Comité Cívico Pro Chan Chan e inspección de campo en el Complejo Arqueológico Chan Chan

El miércoles 14 de octubre de 2026, continuando con la agenda de la Semana de Representación, desarrollé una jornada integral de fiscalización y gestión patrimonial en la provincia de Trujillo junto al Comité Cívico Pro Chan Chan y las autoridades de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad, contando con la participación de Constante Traverso (Casona Traverso), el General de División EP Walter Horacio Córdova Alemán, el director de la DDC La Libertad, Ismael Iglesias León, el subdirector Iván La Riva Vegazzo, y representantes de la sociedad civil y medios de comunicación:

- Se estableció la necesidad de consolidar una estrategia integral que vincule al Congreso de la República, el Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, las empresas y la sociedad civil organizada. Se acordó conformar un grupo de trabajo conjunto e incorporar a la Cámara de Comercio y al empresariado local para viabilizar financiamiento y proyectos normativos de protección patrimonial.
- Se priorizaron las acciones de salvaguarda en Chan Chan, las Huacas del Sol y de la Luna, el Centro Histórico de Trujillo, las casonas monumentales y el Cerro Campana. Se propuso promover visitas guiadas escolares a estos espacios para afianzar la identidad regional y difundir

el legado de las culturas Chimú, Inca y Huamachuco mediante rutas culturales e investigación académica.

- Se presentó a la Casona Traverso como un referente exitoso de colaboración público-privada frente al deterioro y abandono de inmuebles históricos. Se identificó la urgencia de realizar diagnósticos técnicos previos y revisar las normas que encarecen y obstaculizan los proyectos de restauración, planteándose flexibilizar la adaptación funcional de interiores sin alterar las fachadas ni vulnerar la protección monumental. Asimismo, se discutió la necesidad de reorganizar la gestión de inmuebles pertenecientes a las beneficencias y fortalecer las capacidades técnicas de la DDC.
- Se solicitó reforzar la fiscalización municipal y el apoyo policial para controlar las intervenciones en el subsuelo, calles y redes de servicios básicos del Centro Histórico. Respecto al proyecto de la segunda calzada de la Autopista del Sol, se concluyó que su ejecución técnica puede avanzar sin afectar las áreas intangibles de Chan Chan si se mantiene una estricta coordinación intersectorial entre el sector transportes y el sector cultura.
- Con el propósito de repeler el tráfico de terrenos y las invasiones en la zona intangible del monumento, se informó sobre la gestión de recursos logísticos prioritarios, consistentes en motocicletas, cámaras de videovigilancia y equipos de radiocomunicación para implementar un sistema organizado de control y patrullaje preventivo.
- Se acordó que para la fecha conmemorativa del 28 de noviembre se priorizará una ceremonia sobria y de carácter histórico con cobertura de medios, descartando la realización de espectáculos nocturnos masivos que pongan en riesgo las estructuras de barro o generen gastos desproporcionados, rindiéndose cuenta pública sobre los recursos de emergencia ejecutados.
- Se registraron como prioridades de seguimiento la regularización registral y los procesos de expropiación vinculados al teatro institucional, así como el fortalecimiento de la protección ambiental del Cerro Campana y los totorales de Huanchaco.

b. Visita de campo e inspección del Polígono y Museo de Sitio de Chan Chan.

El día miércoles 14 de octubre de 2026, continuando con la agenda de representación, me trasladé a las instalaciones del Complejo Arqueológico Chan Chan para realizar una visita de campo e inspección técnica junto al director de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad, Ismael Iglesias León, y el equipo técnico, recorriendo el Museo de Sitio y los sectores monumentales adyacentes a fin de evaluar las condiciones de conservación, la infraestructura de atención al visitante y la problemática vial del entorno:

- Se abordó el origen y desarrollo progresivo del proyecto museográfico y de conservación, destacándose que a lo largo de un proceso de gestación técnica de aproximadamente cinco años se consolidó un programa de gestión patrimonial con una visión integral orientada a la sostenibilidad y protección del monumento.
- Inspeccioné la colección de piezas arqueológicas y cerámicas en exhibición, analizándose las particularidades técnicas de la cocción de la cerámica prehispánica (en contraste con otras tradiciones alfareras), así como la iconografía representativa de la vida cotidiana, motivos marinos y elementos ceremoniales recuperados.
- Verifiqué la experiencia museográfica que emplea escenificaciones teatrales, efectos de luces, sonido y proyecciones para explicar el valor histórico y la ubicación de edificaciones como Huaca Toledo y Aguas Escalonadas. Si bien el montaje ofrece una experiencia inmersiva a los visitantes, advertí es necesario recuperar la operatividad, el reacondicionamiento y modernización del sistema de iluminación y sonido, existiendo además limitaciones de ventilación y espacio cerrado que impiden ciertas recreaciones con fuego.
- Evalué los objetos y recreaciones etnográficas incorporadas al circuito, tales como elementos asociados a prácticas rituales ancestrales e indumentaria tradicional —incluyendo tocados y gorros elaborados a base de totora— que evidencian la interacción constante entre las sociedades costeñas y los humedales del litoral.
- Supervisé el estado de los miradores, las murallas y las rutas peatonales de acceso al museo y a los espacios destinados a actividades culturales. Se evidenció la necesidad de optimizar la señalética, el etiquetado informativo mediante códigos QR y los puntos de abastecimiento de agua y sombra para los turistas, considerando las condiciones de alta radiación y exposición solar que demanda el recorrido.
- Recogí información técnica respecto a la situación del tramo vial colindante, el cual registraba un estancamiento de aproximadamente un año debido a las restricciones de intangibilidad arqueológica. Se tomó conocimiento de que la intervención técnica del Ministerio de Cultura ha facilitado alternativas de viabilidad para destrabar la ejecución de la segunda calzada de la Autopista del Sol, manteniéndose los estándares de salvaguarda para que el desarrollo de la infraestructura de transporte no afecte la integridad del polígono monumental.

4. ACTIVIDADES 15 DE OCTUBRE DE 2026:

a. Reunión de coordinación con el Alcalde Distrital de Víctor Larco Herrera sobre gestión de residuos sólidos y erosión costera.

En horas de la mañana del jueves 15 de octubre de 2026, sostuve una reunión de coordinación institucional en la sede de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera con el alcalde distrital, Enrique León Clement, con el propósito de evaluar la situación de emergencia sanitaria por déficit de maquinaria de limpieza pública y articular acciones frente a la problemática de la erosión costera en el balneario de Buenos Aires y el litoral distrital:

- Se analizó el crítico incremento en la generación de basura en el distrito, la cual aumentó de 55 a casi 85 toneladas métricas diarias, con proyecciones de alcanzar entre 100 y 120 toneladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre debido a la temporada festiva y patrones de consumo. Frente a esta demanda, se constató la precariedad de la flota actual de camiones compactadores, cuyas unidades operativas se encuentran al límite de su vida útil.
- Tomé conocimiento de que el proceso de licitación pública para la adquisición de nuevas compactadoras fue retrotraído y convocado nuevamente, estimándose un plazo de 22 días hábiles para su culminación. Ante la urgencia de evitar un colapso sanitario —agravado por la temporada de lluvias asociadas al Fenómeno El Niño—, se evaluó solicitar ante el Ministerio del Ambiente (MINAM) la cesión temporal en uso de unidades compactadoras por un lapso de dos a tres meses mientras concluye el proceso de compra institucional, explorándose asimismo la viabilidad presupuestaria para contrataciones de contingencia con recursos de arbitrios y ordenanzas tributarias.
- Se abordó el impacto del retroceso de la línea de playa y la vulnerabilidad del borde costero, problemática histórica que afecta directamente a una población aproximada de 1 200 000 habitantes en la provincia de Trujillo.
- Se revisaron las coordinaciones técnicas sostenidas con la academia para contrastar propuestas de ingeniería, así como las restricciones presupuestales y los proyectos de inversión a gran escala gestionados ante el Gobierno Central (con un marco referencial de inversión del orden de los 500 millones de soles).
- Asumí el compromiso de canalizar los requerimientos técnicos ante el Ministerio del Ambiente para consultar formalmente la disponibilidad de maquinaria en cesión temporal, manteniendo el enlace territorial de mi despacho para el seguimiento del expediente técnico y los pedidos presupuestales que demanda el distrito de Víctor Larco Herrera.

b. Mesa de trabajo sobre agua, saneamiento e infraestructura en Alto Trujillo.

A mediodía del jueves 15 de octubre de 2026, sostuve una reunión de coordinación con el señor Everth Acosta, alcalde vecinal de Alto Trujillo, y el señor Roger Villacorta Meregildo, presidente del Comité Central de Alto Trujillo, con el propósito de evaluar la situación de desabastecimiento hídrico, las obras públicas paralizadas y el estado de los servicios esenciales en el distrito:

- Analizamos la severa escasez de agua potable en Alto Trujillo, donde miles de pobladores reciben el suministro de manera sumamente restringida. Se planteó la necesidad de gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el destrabe de los expedientes técnicos de solución integral y, en paralelo, articular medidas transitorias inmediatas —tales como proyectos parciales y la habilitación de pozos de abastecimiento— para aliviar el desabastecimiento en los sectores más vulnerables.
- Examinamos la problemática derivada de obras inconclusas en la jurisdicción debido a deficiencias de fiscalización, controversias contractuales y falta de registros precisos de avance físico. Se identificó que, si bien existen procesos en fase de liquidación entre empresas contratistas y la administración municipal, persisten controversias por cartas fianza y saldos pendientes, acordándose recabar la información técnica oficial para determinar la fuente de financiamiento y la entidad competente encargada de reiniciar su ejecución.
- Verifiqué que la construcción del establecimiento de salud local permanece paralizada con aproximadamente 48 % de avance físico, encareciéndose los costos de culminación debido a fallas estructurales advertidas en la edificación. Se discutió la necesidad de concretar el convenio interinstitucional para su transferencia y culminación a través del Gobierno Regional bajo la modalidad de Obras por Impuestos.
- Se cuestionaron las deficiencias operativas y la falta de cobertura de la empresa prestadora de servicios de saneamiento (EPS). En ese sentido, se acordó solicitar a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) una evaluación técnica prioritaria que determine si corresponde su ingreso a un régimen de apoyo transitorio o intervención institucional, revisándose asimismo la idoneidad y continuidad de su directorio.
- Se abordó la vulnerabilidad técnica de las municipalidades frente a consultorías externas que comprometen recursos públicos, destacándose la necesidad de fortalecer la supervisión del Gobierno Central en proyectos de alta complejidad y dotar de capacidades a la gestión local. Asumí el compromiso de canalizar los requerimientos técnicos oficiales a través de mi equipo de asesoría parlamentaria y efectuar el seguimiento ante las carteras ministeriales correspondientes.

c. Reunión técnica de trabajo con el equipo de PROINVERSIÓN Macro Regional Norte.

Por la tarde del jueves 15 de octubre de 2026, me constituí en las oficinas de PROINVERSIÓN[1], para sostener una mesa técnica de trabajo con el Coordinador Macro Regional Norte de PROINVERSIÓN, Humberto Maydana López; la Especialista Técnico en La Libertad, Julissa García Andrade. Durante la sesión, evaluamos la aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) frente a emergencias y el estado situacional de intervenciones estratégicas en la región:

- Analizamos el alcance del Decreto de Urgencia vinculado a la mitigación del Fenómeno El Niño (con vigencia extendida hasta el 31 de diciembre de 2027), el cual faculta a las entidades públicas a ejecutar inversiones, servicios, operaciones de mantenimiento y reposición de infraestructura en distritos declarados en emergencia. Se destacó que este marco especial reduce los plazos del procedimiento de selección de aproximadamente cinco meses a tan solo un mes y medio, simplificando la priorización directa por parte de los titulares de pliego y acortando los plazos de emisión de opinión de la Contraloría General de la República.
- Se revisaron las listas de servicios y actividades priorizadas por los ministerios para ser canalizadas mediante este mecanismo abreviado: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) priorizó 26 servicios (incluyendo encauzamiento de ríos, remoción de escombros, plataformas alternas y puentes modulares); mientras que el Ministerio de Vivienda contempla limpieza de drenajes, bombeo pluvial temporal, módulos habitacionales y abastecimiento de agua mediante camiones cisterna. Asimismo, se consideraron intervenciones en salud (fumigación y control vectorial) y educación (optimización de sistemas eléctricos).
- Evaluamos el estado administrativo de proyectos regionales que presentan entrampamientos o incertidumbre jurídica:
 - **Compañía de Bomberos N.° 26 de Trujillo:** Se analizó la viabilidad de la inversión por Obras por Impuestos frente a la traba del saneamiento físico-legal del terreno de la sede.
 - **Colegio de Alto Rendimiento (COAR La Libertad):** Se abordaron las deficiencias en el suministro eléctrico en la sede actual y la proyección de su local definitivo en Laredo.
 - **Puesto de Salud de Simbal:** Se advirtió que, pese a contar con registro y expediente, la intervención permanece paralizada en una zona de riesgo cercana a una quebrada.
 - **Gestión de residuos en Víctor Larco Herrera:** Se consultó sobre la factibilidad técnica y legal de recurrir a estos mecanismos abreviados de emergencia para atender la adquisición o alquiler contingente de compactadoras ante el colapso del servicio de recojo de basura.

[1] ubicadas en la Av. Larco N.° 849, Oficina 501 (Urb. La Merced, Trujillo)

d. Reunión técnica de seguimiento de proyectos con la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN - La Libertad).

A las 16:00 horas del jueves 15 de octubre de 2026, me constituí en la sede desconcentrada de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN - La Libertad), ubicada en la Calle Los Rubíes N.° 517-519 (Urb. Santa Inés, Trujillo), para sostener una mesa de trabajo técnico-operativa con el jefe de ANIN, Hernán Yaipén Arestegui; el responsable de la Unidad Desconcentrada La Libertad, Econ. César Milla Silva; y el equipo técnico integrado por José Zirena Rojas, Julio Carlos Tello Chiong y Eloy Manayay Calderón. Durante la sesión, evaluamos el avance físico, las restricciones presupuestarias y las amenazas que afectan a los megaproyectos de control de inundaciones y salud en la región:

- Se constató que esta megaobra de protección —ejecutada bajo la modalidad de acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G) y contrato NEC— registra un avance físico global de 78.15 % (alcanzando 79.84 % en el componente San Ildefonso y 73 % en San Carlos). La infraestructura, conformada por diques de retención, canales de derivación, túneles de trasvase y defensas ribereñas en el río Moche, beneficiará directamente a más de 750 000 habitantes. Se informó que, tras la suspensión de ciertos paquetes por falta de liquidez, una transferencia financiera de aproximadamente S/ 200 millones permitió reactivar frentes estratégicos e implementar medidas temporales de mitigación ante eventuales lluvias extraordinarias.
- El equipo de ANIN alertó sobre graves amenazas a la integridad física de las obras concluidas y en ejecución, destacando la extracción ilícita de materiales agregados en inmediaciones de los diques en Laredo, así como la proliferación de invasiones, acumulación clandestina de basura y ocupación precaria de las fajas marginales. Ante las limitaciones de la respuesta municipal, se acordó articular una fiscalización más rigurosa con la Policía Nacional, el Ministerio Público e impulsar una ordenanza regional para suspender canteras informales y ejecutar desalojos preventivos con apoyo de la fuerza pública.
- Analizamos el estado técnico del sistema de drenaje pluvial que abarcará cerca de 11 000 hectáreas urbanas y protegerá a más de 800 000 personas en los distritos de la provincia. Aunque el expediente técnico de diseño se encuentra prácticamente al 100 %, la ejecución global (estimada en más de S/ 1 600 millones) requiere convocatoria pública y financiamiento. Ante ello, se planteó priorizar el Paquete 8 —correspondiente a la construcción de diques y trampas de sedimentos en las cabeceras por un monto referencial de S/ 72 millones y un plazo de 10 meses— como medida de protección temprana.
- Se tomó conocimiento de que ANIN asumirá el financiamiento del mantenimiento del sistema durante los cuatro (4) primeros años posteriores a la entrega de las obras. Sin embargo, se advirtió la

necesidad de capacitar y fortalecer la solvencia técnica de la Municipalidad Provincial de Trujillo y evaluar la participación de SEDALIB para asegurar la sostenibilidad, retiro de sedimentos y descolmatación periódica una vez cumplido dicho plazo.

- Se reportó que el proyecto integral de defensas ribereñas del río Chicama fue resuelto por incumplimientos normativos y se encuentra en arbitraje. Frente a este escenario, ANIN intervino 8 de los 47 puntos críticos identificados (contando con dos concluidos y seis con un avance aproximado del 57 % en colocación de roca y conformación de diques), coordinándose evitar la duplicidad de esfuerzos con el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda.
- Se abordó la problemática del establecimiento de salud en Alto Trujillo, cuya ejecución física permanece estancada en aproximadamente 50 % por discrepancias contractuales y técnicas entre la municipalidad y el Gobierno Regional. Se advirtió el encarecimiento de la obra y la alta vulnerabilidad del local provisional donde se atiende la población, comprometiéndome a coordinar la aplicación de las normativas temporales del MEF para evaluar mecanismos que destraben su financiamiento y culminación definitiva.

e. Reunión de trabajo con el Colegio de Economistas de La Libertad.

El jueves 15 de octubre de 2026, a las 18:43 horas, desarrollé una actividad de trabajo complementaria fuera del cronograma oficial de la agenda de representación, reuniéndome en la sede del Colegio de Economistas de La Libertad con su decano, Francisco Huerta Benites y Jimmi Alexander Li Layza, con el propósito de abordar una agenda de reformas en la gobernanza pública, la participación técnica de los colegios profesionales y la reactivación del desarrollo territorial:

- Expuse la dinámica de trabajo del bloque multipartidario de diputados por La Libertad, el cual viene sesionando los lunes de representación para articular acciones conjuntas —sin sesgos políticos— frente a la inseguridad ciudadana y la prevención ante el Fenómeno El Niño, supervisando los avances en las quebradas San Ildefonso y San Carlos y los puntos críticos del río Chicama.
- Tomé conocimiento de la iniciativa del colegio de economistaspara incorporar activamente la solvencia técnica de los colegios profesionales en la formulación de términos de referencia y en la fiscalización de los procesos de contratación del Estado, advirtiendo que la falta de supervisión especializada facilita la paralización de obras y el desperdicio de los recursos públicos.
- Se cuestionó que múltiples espacios de concertación con las autoridades carezcan de fuerza ejecutiva y culminen sin resultados verificables. En ese sentido, se planteó promover un marco normativo que refuerce los

acuerdos de las mesas de trabajo y diseñar una estrategia piloto de desarrollo territorial con indicadores medibles que trascienda la evaluación tradicional de infraestructura física (cemento) hacia impactos reales en el bienestar y cierre de brechas de la población.

- Se analizaron los obstáculos burocráticos y requisitos desproporcionados que limitan el acceso de profesionales altamente calificados a cargos directivos en el aparato estatal.
- Acordamos mantener un canal de enlace directo con el Colegio de Economistas para evaluar propuestas normativas en materia económica y de descentralización.

5. ACTIVIDADES 16 DE OCTUBRE DE 2026

a. Reunión de trabajo y articulación vecinal en el centro poblado de Cartavio (Distrito de Casa Grande).

En el marco de la visita provincial a Ascope, me constituí en el centro poblado de Cartavio, jurisdicción del distrito de Casa Grande, para sostener una asamblea de coordinación con los vecinos y dirigentes locales como Cecilia Terrones, con el fin de recoger sus demandas prioritarias y canalizarlas ante los sectores correspondientes:

- Recogí la reiterada denuncia ciudadana sobre la contaminación del aire generada por la constante presencia de humo y cenizas provenientes de la empresa azucarera de la zona, acordándose exigir una evaluación técnica in situ de los niveles de emisión para salvaguardar la salud respiratoria de la población.
- Evaluamos la situación jurídica de la propiedad del suelo que ocupan diversas familias del sector, asumiendo el compromiso de solicitar formalmente los antecedentes ante la Municipalidad de Casa Grandey COFOPRI para, de resultar técnica y legalmente viable, coadyuvar en la titulación definitiva de sus predios.
- Tomé conocimiento del estado precario de los servicios de salud y de la urgente necesidad de mejorar la infraestructura, el abastecimiento de medicamentos y la dotación de personal médico y asistencial en centro de salud.
- Los pobladores expusieron la urgencia de renovar y ampliar el sistema de alumbrado público en calles y accesos principales para prevenir hechos delictivos, así como la ejecución de obras de mantenimiento y puesta en valor de la Plaza de Armas de la localidad.

b. Inspección de campo en el Comedor Popular Leoncio Prado (Cartavio).

Continuando con la agenda en el distrito de Casa Grande, visité las instalaciones del Comedor Popular Leoncio Prado con la presencia de su líder Gloria

Rodriguez, a efectos de fiscalizar las condiciones de atención alimentaria a la población vulnerable:

- Dialogué con las socias y usuarias del comedor, quienes manifestaron la necesidad de ampliar las raciones alimentarias y agilizar la focalización socioeconómica para acceder de manera oportuna y directa a los diferentes programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Constaté las limitaciones que afronta el establecimiento respecto a las redes de agua potable y alcantarillado, lo cual restringe la adecuada manipulación e inocuidad de los alimentos, comprometiéndome a oficiar a las entidades competentes para que prioricen el mejoramiento del servicio básico en la zona.

c. Reunión de trabajo y fiscalización social en el Asentamiento Humano 12 de Febrero (Distrito de Chicama).

Posteriormente, me trasladé al distrito de Chicama para reunirme con los vecinos del Asentamiento 12 de Febrero y con su líder, a señora Lourdes Reyes, para escuchar sus requerimientos comunitarios y de desarrollo social:

- Recogí la solicitud prioritaria de los pobladores respecto a la construcción e implementación de un local comunal multiusos. Se evidenció que la falta de un espacio físico adecuado impide que mujeres y hombres organicen actividades productivas, talleres de capacitación laboral o se integren eficazmente a los programas sociales del Estado orientados a fomentar su independencia económica y el sustento familiar.

d. Visita de fiscalización e inspección técnica en el CETPRO Chicama.

Concluyendo las actividades de la Semana de Representación, visité la sede del Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) Chicama acompañada de su directora doña Rosa Delia Alarcón Hernández, recorriendo sus diversos ambientes pedagógicos junto a la plana docente y el alumnado:

- Inspeccioné los talleres formativos de corte y confección, asistencia de cocina, y peluquería y barbería, constatando el empeño y compromiso de hombres y mujeres que buscan capacitarse para emprender iniciativas propias o insertarse con éxito en el mercado laboral formal.
- Verifiqué que, pese a la dedicación de la comunidad educativa, el plantel enfrenta un grave déficit de equipamiento moderno, herramientas suficientes y una infraestructura que requiere adecuación para brindar una formación acorde a los estándares productivos actuales.
- Asumí el compromiso de gestionar ante el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de La Libertad la asignación presupuestal y de bienes que permitan modernizar estos talleres, reconociendo que la educación técnica constituye un motor indispensable para el desarrollo económico y el progreso social de Chicama.

ANEXO FOTGRÁFICO

Lunes 12

REUNIÓN EN LA COORDINACIÓN REGIONAL
DE DIPUTADOS DE LA LIBERTAD





REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE EL
BORDE COSTERO





Martes 13

VISITA AL PUESTO DE SALUD DE SIMBAL





VISITA A LA I.E. INICIAL JEAN PIAGET
(SIMBAL)






VISITA A LA QUEBRADA Y EVALUACIÓN DE RIESGO URBANO
EN NUEVA CAJAMARCA (SIMBAL)





MESA DE ARTICULACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y GESTIÓN
INFORMÁTICA CON LA REGIÓN POLICIAL DE LA LIBERTAD




INSPECCIÓN TÉCNICA Y ESTADO SITUACIONAL DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TRUJILLO (III COMANDANCIA DEPARTAMENTAL)





Miércoles 14

MESA DE TRABAJO CON EL COMITÉ CÍVICO PRO CHAN CHAN (CASONA TRAVERSO).





VISITA DE CAMPO E INSPECCIÓN DEL POLÍGONO Y MUSEO DE SITIO DE CHAN CHAN.





Jueves 15

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL ALCALDE DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA (RESIDUOS SÓLIDOS Y BORDE COSTERO).





MESA DE TRABAJO SOBRE AGUA, SANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN ALTO TRUJILLO.




REUNIÓN DE TRABAJO CON PROINVERSIÓN MACRO REGIONAL NORTE







REUNIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANIN - LA LIBERTAD)






ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: MESA TÉCNICA DE TRABAJO CON EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA LIBERTAD




Viernes 16

REUNIÓN DE TRABAJO Y ARTICULACIÓN VECINAL EN EL CENTRO POBLADO DE CARTAVIO (DISTRITO DE CASA GRANDE).





INSPECCIÓN DE CAMPO EN EL COMEDOR POPULAR
LEONCIO PRADO (CARTAVIO).





MESA DE TRABAJO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO
ALAN GARCÍA (DISTRITO DE CHICAMA).





VISITA DE FISCALIZACIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA
EN EL CETPRO CHICAMA.



